

Resolución 8 de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de concesión, anulación y pago de subvención a los beneficiarios que se relacionan, y de reconocimiento de la propuesta de pago a Agroseguro S.A. del importe resultante de la diferencia, de las ayudas de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el certificado y la propuesta de la jefa del Servicio de Ordenación Agraria, de concesión, anulación y pago de subvenciones de seguros agrarios con cargo a la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca de las siguientes liquidaciones, cuya relación completa de personas beneficiarias se puede consultar en la sede electrónica de la Generalitat, en la dirección de Internet sede.gva.es/es/proc15162,

PLAN	TIPO	Fecha de la propuesta	Fecha de presentación por AGROSEGURO, S.A.	Núm. Liq.	Núm. Benf.	Relación, desde hasta	Importe concesión (€)	Importe a anular (€)
2024	Ganado	06/03/2026	06/06/2025	75	13	MONTULL FERRERES MARIA TERESA a HERMANOS ROIG COOP V		2.821,98
			23/06/2025	78	8	GARCIA COLLANTES GREGORIO JESUS a AGRUPACION DE DEFENSA SANITARIA DE OVINO CAPRINO DE CHIVA		1.224,97
			07/07/2025	81	3	IBAÑEZ MARTINEZ BENJAMIN a BAREA BALAGUER MIGUEL		367,67
			23/07/2025	83	5	DONET CHAVELI MARIA ADELA a CAMPO VARRERA SL		7.259,42
			07/08/2025	85	2	MAHIQUES BIXQUERT ANDREA a RILOBEN 11 R.G. SLU		1.385,86
			22/08/2025	87	1	MACHANCOSES RAMON JOSE VICENTE		494,82
			08/09/2025	88	1	BRAZDAUSKAITE ILONA		98,15
			23/09/2025	89	1	ISERTE IBAÑEZ ASENSIO		133,43
				90	2	GRUPO CÁRNICO ANGELÍN SA a MARTINEZ ABAD SL		606,06
			08/10/2025	92	2	GASCON ORTUÑO RAIMUNDO a PORCISAN, S.A.		218,19
			24/11/2025	96	5	POMARES BONET TRINIDAD a HUEVOS MONTERDE SLU	526,85	
09/12/2025	97	5	RUBIO MORENO JOSE RAFAEL a COMERCIALITZACIO AVICOLA SUBIRATS SL	339,39				
2025	Ganado	06/03/2026	17/06/2025	3	1	CASETA ESPERANÇA CB		1,10
			23/06/2025	6	1	AVIPORC LLUTXENT, S.L.		374,44
			01/07/2025	10	3	FOLCH VILLALONGA JUAN RAMON a RICARDO MONLEON MACIAN SL		2.830,85
			16/07/2025	13	11	MARZA ROIG JOSE VICENTE a CELTIVERT SCP		7.298,97
			31/07/2025	16	6	SOLSONA CIFRE MARIA MERCEDES a CAMPO VARRERA SL		2.820,77
			12/11/2025	34	2	AVICOLA VIDAL SATORRES SL a SAT N° 442 CV AVIMIS	1.914,75	
				26/11/2025	37	2	GARCIA MESTRE ALFREDO a PALLARES SEGURA RAFAEL	185,36
			39		1	BUENO CARBONELL ADRIAN	292,64	
03/02/2026	50	93	GOMEZ CALCERRADA SUAREZ JESUS a SAT N° 442 CV AVIMIS	121.434,51				
Número total de beneficiarios				168		Total importe por gasto presupuestario, a conceder	124.693,50 €	
							Total importe a Anular	27.936,68 €
							Diferencia	96.756,82 €



Vista la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Comunitat Valenciana a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados (DOGV núm. 9677, 06.09.2023), modificada por la Orden 10/2025 de 24 de julio de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 10160, 28.07.2025). En aplicación del artículo 11.1 del Reglamento 2022/2472 y del artículo 11.2 del Reglamento 2022/2473, la información resumida de la medida de ayuda financiada con fondos de la Generalitat Valenciana ha sido remitida a la Comisión Europea, habiendo asignado los números de registro de ayuda SA.120065 y SA.120064, respectivamente.

Vista la Resolución de 20 de mayo de 2024, del director general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 9858, 28.05.2024) y la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera (DOGV núm. 10014, 27.12.2024), por las que se establece la convocatoria para el Plan 2024 y la convocatoria anticipada para el Plan 2025 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios incluidos en los planes anuales de seguros agrarios combinados.

Visto el Convenio de colaboración de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y AGROSEGURO S.A., para el fomento de los seguros agrarios en la Comunitat Valenciana.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, de la Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca,

RESUELVO

1º.- Conceder las subvenciones a los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 96 y 97 del Plan 2024 y 34, 37, 39 y 50 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado, por importe total de **124.693,50 €**.

2º.- Anular la subvención de los beneficiarios incluidos en las relaciones correspondientes a las liquidaciones números 75, 78, 81, 83, 85, 87 a 90 y 92 Plan 2024 y 03, 06, 10, 13 y 16 del Plan 2025 determinadas en el punto primero del certificado por un importe que asciende a **27.936,68 €**.

3º.- Reconocer la obligación y proponer el pago a AGROSEGURO S.A., por el importe de **96.756,82 €** con cargo a la aplicación presupuestaria G01120201GE00000.714B00.47009, de la línea S0288 del ejercicio 2026.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Por delegación, art. 8 Orden 25/2023 de 31 de agosto, de la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca (DOGV núm. 9677, 06.09.2023).

València, a fecha de la firma electrónica

Firmat per M^a Angels Ramon-Llin Martinez,
el 12/03/2026 14:14:38
Càrrec: Directora General de Producció
Agrícola i Ramadera

